



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aplicar al Diputado Nacional Waldo Ezequiel Wolff la medida de corrección disciplinaria en los mismos términos a la que diputados del oficialismo solicitaran oportunamente para el Diputado Nacional Fernando Adolfo Iglesias entendiéndose que se trata de una medida de disciplinamiento, pero con carácter de represalia, con objetivos meramente políticos y de represión ideológica, destinada a desviar la atención de violaciones de la ley cometidas desde el Poder Ejecutivo durante la pandemia de COVID-19, al mismo tiempo que busca acallar voces del sector político opositor que los diputados Iglesias y el suscripto representan.

WALDO WOLFF



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Legisladoras y legisladores de esta Cámara han solicitado aplicar al diputado Fernando Adolfo Iglesias la sanción de “corrección disciplinaria” según lo establecido en el Art 66 de la Constitución Nacional, ya que considera que sus manifestaciones públicas “instan a la violencia y al odio hacia las mujeres”.

Esta banca considera que se trata nada más de un acto con motivación política y propagandística destinado a perseguir y acallar a un diputado por haber realizado una denuncia y tratar de aclarar cuestiones de real interés público.

La acción de los legisladores contra el diputado Iglesias es simplemente un acto de persecución que busca desviar la atención y proteger la escandalosa conducta del Poder Ejecutivo violatoria de la ley, que buscó cercenar la libertad de la ciudadanía mientras el Presidente y un entorno privilegiado se excluía de la aplicación de las normas de cuarentena que instaban a hacer cumplir a los demás.

Es por esta razón y porque cuando persiguen a alguien por sus opiniones están persiguiendo al sistema republicano. Es de público conocimiento que diputados y diputadas del bloque oficialista han pedido la expulsión del diputado Fernando Iglesias.

Por lo cual considero que, si van a expulsar a alguien por sus expresiones, lo que está en tela de juicio es el sistema republicano consagrando el derecho de expresarse libremente de los legisladores nacionales establecidos en los artículos 68 y 69 de la Constitución Nacional. Por tal motivo pido que se trate mi propia expulsión de esta Honorable Cámara.

Por estas razones, señor Presidente, solicito que se apruebe el presente proyecto de resolución.

WALDO WOLFF